INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 07:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ PS Nº 999/19,** de fecha 18 de noviembre de 2019, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"LPN SBE N° 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 361.932

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del ejercicio 2019

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2019

La valides de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2020 quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio

c) Adendas y Aclaraciones:

Adenda N° 1

Por el cual se modifica el horario de la etapa competitiva de las ofertas quedando conforme al sistema de información de las contrataciones públicas (SICP)

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/PS/ Nº 999/2019, Lic. Carla Páez, Gerente de Planta, Sixto Paredes y María Luisa Ayala.

Acta de Sesión Pública Virtual:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

El Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 27 de noviembre de 2019, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, señala el siguiente cuadro final de propuestas:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ RUC: 1002623-1	Pequeña	1	1508047587	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	25-11-2019	27-11-2019	06-03-2020
MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A - RUC: 80070658-7	Mediana	2	1508010438-1508	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	21-11-2019	27-11-2019	06-03-2020
WALDEMAR WILLMS LOWEN - RUC: 619622-5	Mediana	3	1508005888	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	22-11-2019	27-11-2019	06-03-2020
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80082123-8	Pequeña	4	1508018342	Póliza	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	25-11-2019	27-11-2019	27-02-2020

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

Ítem	Descripción del Bien	Mejor Precio	Oferente
1	PEINE INFERIOR	78.800.000	Fierros Guarani
2	PEINE SUPERIOR	97.800.000	Fierros Guarani
3	PEINE INFERIOR	89.997.996	Fierros Guarani
4	PEINE SUPERIOR	87.449.850	ELECTROMEC
5	PIÑON BIHELICOIDAL	262.985.328	WILKO
6	SEMI CASQUILLO DE BRONCE	265.119.000	WILKO
7	SEMI CASQULLO DE BRONCE	148.099.984	Fierros Guarani
8	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	104.969.976	Fierros Guarani
9	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	62.099.974	Fierros Guarani
10	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	54.109.800	Fierros Guarani
11	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	130.890.000	Fierros Guarani

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

12	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	186.930.912	Fierros Guarani
13	PIÑON DE DIENTES RECTOS	492.004.986	Fierros Guarani
14	BAGACERA P/ MOLINO	57.409.984	Fierros Guarani
15	BAGACERA P/ MOLINO	31.046.696	Fierros Guarani
16	TALISCA PARA CONDUCTORA METALICA DE CAÑA DE AZUCAR	337.999.800	WILKO
17	Tacos de goma	31.190.000	ANIBA
18	Tacos de goma	6.135.000	ANIBA
19	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	129.130.000	ANIBA
20	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	153.300.000	Fierros Guarani
21	MANCHON DE ACOPLE PARA MOLINO EN ACERO FUNDIDO	176.000.004	Fierros Guarani
22	METAL PATENTE PARA FUNDIR EN COJINETES DE TURBINA	134.350.000	WILKO
23	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE CAÑA	542.001.000	WILKO
24	RETEN PARA CABEZOTE HODRAULICO	76.749.990	ANIBA
25	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE BAGAZO	128.100.000	Fierros Guarani
26	BUJE PARA CADENA INTERMEDIA	117.706.800	Fierros Guarani
27	TELA PARA ZARANDA	27.997.950	ANIBA
28	BULON PASANTE PARA TAPA LATERAL DEL MOLINO	25.810.000	Fierros Guarani
29	TALISCA PARA CONDUCTORA DE BAGAZO	59.480.000	ANIBA
30	RODETE	275.000.010	WILKO
31	RODETE	112.000.000	WILKO
32	RODETE	110.000.000	Fierros Guarani
33	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	62.679.990	ANIBA
34	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	33.489.996	ANIBA
35	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	45.199.992	ANIBA
36	SEMICASQUILLO DE MATERIAL DE BRONCE	283.850.000	Fierros Guarani
37	LAMINA COMPRIMIDA C/ REFUERZO DE ACERO	125.360.000	ANIBA

3. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 29 de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 9:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de
3						

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

						Mantenimiento de Oferta
1	WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLS LOWEN	5.205.244.796	168.000.000	Patria S.A. de Seguros y reaseguros	1508005888	27/11/19 a 06/03/2020
2	ANIBA S.A.	1.117.062.518	37.200.000	Compañía Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	1508018342	27/11/19 a 27/02/19
3	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	4.271.406.530	147.600.000	La Consolidada de Seguros	1508047587	27/11/19 a 06/03/2020
4	ELECTRO MEC S.A.	5.415.391.260	177.227.100	La Aseguradora del Este S.A. de Seguros	158010438	27/11/19 a 06/03/2020

4. Evaluación de las Ofertas

4.1 – "Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Formulario de Oferta y Lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta":

	WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLS LOWEN	ANIBA S.A.	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS	ELECTRO MEC S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE		CUMPLE	
2. Documentos legales				

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE		CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE		CUMPLE

El comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) y deja constancia que las firmas: WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, ANIBA S.A., FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS y ELECTROMEC S.A., **cumplen** con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

"Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación"

4.2. Documentaciones Formales:

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, que corresponde a la firma WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, ANIBA S.A., FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS y ELECTROMEC S.A.

Con respecto a las documentaciones presentadas, este Comité pudo constatar cuanto sigue:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

Con respecto a las documentaciones presentadas, este Comité pudo constatar cuanto sigue:

a) **Por Nota** DOC N° 1103/19 de fecha 4/12/19, se solicita a **WILKO TORNERIA Y CROMADO**

- Desglose de precios del ítem 26: buje para cadena intermediaria
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Certificado de Origen Nacional de Producto y Empleo Nacional de los ítems 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 33, 34, 35 y 37
- Solicitar corrección aritmética en la planilla de ofertas

Donde dice: Monto total de la oferta = 5.205.244.796
Debe decir: 5.205.245.192

WILKO TORNERIA Y CROMADO remitió en fecha 05/12/19 una Nota con mesa de entrada N° 14649, pero no suministro los documentos requeridos

- Presento el desglose de precios, del Ítem 26: buje para cadena intermediaria, en otro formato, los precios son razonables por lo que el comité de evaluación aprueba los precios ofertados
- No presenta catálogos, documentos técnicos solicitados
- No presenta certificados de origen nacional de los ítems solicitados
- Presenta la corrección aritmética de la planilla de ofertas

b) **Por Nota DOC** N° 1104/19, se solicita a **ANIBA S.A.**

- Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de productos químicos por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (DOS) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
- Documentos que acrediten el ORIGEN NACIONAL DEL PRODUCTO para los ítems: 16, 17, 18, 24, 28, 29, 33, 34 Y 35 (Todos los ítems declarados como de origen nacional)
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

ANIBA S.A. remitió en fecha 05/12/19 una Nota con mesa de entrada N° 14655, donde suministra los documentos correspondientes a:

- Presenta Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de insumos por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (DOS) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

- No presenta certificados de origen nacional de los ítems solicitados
- Presenta Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

FACTURACIONES DE ANIBA S.A.

Las facturas presentadas no corresponden contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto.

- *Se entiende por bienes similares a lo propuesto: Provisión y/o fabricación de insumos para molinos de planta alcoholera*

Por lo tanto, la firma ANIBA S.A. no cumple con la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC, quedando **DESCALIFICADA.**

c) Por Nota DOC N° 1105/19 se solicita a FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS

- Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de insumos por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (DOS) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

- Solicitar corrección aritmética en la planilla de ofertas

Donde dice: Monto total de la oferta = 4.271.406.530
Debe decir: 4.271.407.096

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS remitió en fecha 05/12/19 una Nota con mesa de entrada N° 14657, donde suministra los documentos correspondientes a:

- Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de insumos por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (DOS) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

- **No presenta** los Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas solicitados

- Presenta la corrección aritmética de la planilla de ofertas

FACTURACIONES DE FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS

Las facturas presentadas no corresponden contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto.

- *Se entiende por bienes similares a lo propuesto: Provisión y/o fabricación de insumos para molinos de planta alcoholera*

Por lo tanto, la firma FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS no cumple con la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC, quedando **DESCALIFICADA**

d) Por Nota DOC N° 1106/19 se solicita a ELECTROMEC S.A.:

- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas de los servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos

- Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes

- Documentos que acrediten el ORIGEN NACIONAL DEL PRODUCTO para los ítems: 1 al 37 (Todos los ítems declarados como de origen nacional)

- Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de productos químicos por montos iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (DOS) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

ELECTROMEC S.A. no respondió a las consultas realizadas

Por los motivos expuestos, la empresa ELECTROMEC S.A. queda **DESCALIFICADA**.

Las firmas ANIBA S.A., FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS y ELECTROMEC S.A., quedan DESCALIFICADAS por el argumento expuesto anteriormente.

La firma WILKO Torneria de Waldemar Wills Lowen, cumple con todos los documentos formales y las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

	WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLS LOWEN
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	CUMPLE
Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con la especificaciones técnicas	
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas de los servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes	CUMPLE
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	
Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de productos químicos por montos iguales o	Presenta CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

superiores en promedio al 35% del monto total ofertado en la presente contratación, dentro de los últimos 2 (DOS) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta en caso de que el bien sea de producción nacional. La no presentación de este documento no implica	Presenta en Forma Parcial

4.3. Análisis de los precios ofertados.

Este comité ha analizado los precios ofertados por las firmas WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, y ELECTROMEC S.A conforme al siguiente cuadro

						PETROPAR	1) WILKO TORNERÍA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia Precio Referencial
1	PEINE INFERIOR	Unidad	UNIDAD	5	10	8.538.250	WILKO	PARAGUAYA	7.980.000	-7%
2	PEINE SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	6	12	8.246.200	WILKO	PARAGUAYA	8.150.082	-1%
3	PEINE INFERIOR	Unidad	UNIDAD	6	12	8.246.200	WILKO	PARAGUAYA	7.500.000	-9%
4	PEINE SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	5	10	8.246.200	WILKO	PARAGUAYA	9.648.500	17%
5	PIÑON BIHELICOIDAL	Unidad	UNIDAD	2	4	67.165.000	WILKO	PARAGUAYA	65.746.332	-2%
6	SEMI CASQUILLO DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	6	12	21.272.000	WILKO	PARAGUAYA	22.093.250	4%
7	SEMI CASQULLO DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	4	8	19.297.600	WILKO	PARAGUAYA	18.625.000	-3%
8	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	2	4	30.632.333	WILKO	PARAGUAYA	26.252.444	-14%
9	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	1	2	29.210.667	WILKO	PARAGUAYA	31.060.491	6%
10	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	1	2	27.315.000	WILKO	PARAGUAYA	27.097.500	-1%
11	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	Unidad	UNIDAD	3	6	19.391.000	WILKO	PARAGUAYA	21.815.754	13%

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

12	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	Unidad	UNIDAD	4	8	21.266.667	WILKO	PARAGUAYA	23.368.521	10%
13	PIÑON DE DIENTES RECTOS	Unidad	UNIDAD	3	6	72.905.000	WILKO	PARAGUAYA	82.022.291	13%
14	BAGACERA P/ MOLINO	Unidad	UNIDAD	2	4	17.820.000	WILKO	PARAGUAYA	17.287.500	-3%
15	BAGACERA P/ MOLINO	Unidad	UNIDAD	1	2	18.727.500	**WILKO**	**PARAGUAYA**	**15.578.000**	-17%
16	TALISCA PARA CONDUCTORA METALICA DE CAÑA DE AZUCAR	Unidad	UNIDAD	300	600	525.750	WILKO	PARAGUAYA	563.333	7%
17	Tacos de goma	Unidad	UNIDAD	50	100	303.333	WILKO	PARAGUAYA	317.900	5%
18	Tacos de goma	Unidad	UNIDAD	10	20	284.333	WILKO	PARAGUAYA	312.650	10%
19	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	Metros	UNIDAD	20	40	2.940.000	WILKO	PARAGUAYA	3.320.000	13%
20	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	Metros	UNIDAD	20	40	3.638.333	WILKO	PARAGUAYA	4.112.000	13%
21	MANCHON DE ACOPLE PARA MOLINO EN ACERO FUNDIDO	Unidad	UNIDAD	6	12	13.053.000	WILKO	PARAGUAYA	14.666.829	12%
22	METAL PATENTE PARA FUNDIR EN COJINETES DE TURBINA	Kilogramos	UNIDAD	100	200	595.000	WILKO	PARAGUAYA	671.750	13%
23	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE CAÑA	Metros	UNIDAD	1.500	3.000	161.625	WILKO	PARAGUAYA	180.667	12%
24	RETEN PARA CABEZOTE HODRAULICO	Unidad	UNIDAD	15	30	2.330.000	WILKO	PARAGUAYA	2.560.000	10%
25	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE BAGAZO	Unidad	UNIDAD	600	1.200	127.500	WILKO	PARAGUAYA	107.118	-16%

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

26	BUJE PARA CADENA INTERMEDIA	Metros	UNIDAD	600	1.200	86.500	WILKO	PARAGUAYA	115.125	33%
27	TELA PARA ZARANDA	Metros	UNIDAD	75	150	165.000	WILKO	PARAGUAYA	186.660	13%
28	BULON PASANTE PARA TAPA LATERAL DEL MOLINO	Unidad	UNIDAD	2	4	6.415.000	WILKO	PARAGUAYA	6.470.000	1%
29	TALISCA PARA CONDUCTORA DE BAGAZO	Unidad	UNIDAD	50	100	541.000	WILKO	PARAGUAYA	595.000	10%
30	RODETE	Unidad	UNIDAD	5	10	27.177.500	WILKO	PARAGUAYA	27.500.001	1%
31	RODETE	Unidad	UNIDAD	2	4	28.216.667	WILKO	PARAGUAYA	28.000.000	-1%
32	RODETE	Unidad	UNIDAD	2	4	30.410.000	WILKO	PARAGUAYA	28.000.228	-8%
33	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	15	30	1.905.000	WILKO	PARAGUAYA	2.095.033	10%
34	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	6	12	2.545.000	**WILKO**	**PARAGUAYA**	**2.797.583**	10%
35	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	6	12	3.427.500	WILKO	PARAGUAYA	3.769.250	10%
36	SEMICASQUILLO DE MATERIAL DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	7	14	18.233.333	WILKO	PARAGUAYA	20.276.102	11%
37	LAMINA COMPRIMIDA C/ REFUERZO DE ACERO	Kilogramos	UNIDAD	20	40	2.850.000	WILKO	PARAGUAYA	3.134.525	10%

Con relación a los precios de la firma WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, según el cuadro anterior, los precios no se encuentran por debajo del treinta por ciento (30%) al estimado por Petróleos Paraguayos, ni se encuentran por encima del veinte por ciento (20%) al estimado, por lo expuesto no se ha solicitado desglose de precios.

4.4. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas de las firmas WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, no forma parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

B – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas las firmas WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, no aparece en la base de datos del sistema:

4.5 - Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

RATIOS FINANCIEROS

WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLS LOWEN								
N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Ratio 2017	Año 2018	Ratio 2018	Promedio Ultimos 2 años	Calificacion
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2.675.392.367	1,84	3.366.540.180	2,59	2,21	CUMPLE
		Pasivo Corriente	1.457.037.916		1.300.378.149			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	1.540.659.237	0,22	1.300.378.149	0,17	0,19	CUMPLE
		Activo Total	7.133.981.415		7.523.680.416			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	315.743.812	0,08	460.370.329	0,10	0,09	CUMPLE
		Capital	4.080.440.413		4.396.184.225			

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2016 y 2017)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 2 años (2016 y 2017), no deberá ser negativo

Las firmas WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, CUMPLEN con las ratios financieros del PBC

4.6. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

En este punto se debe indicar lo solicitado en el PBC a modo de ejemplo se indica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto*, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto máximo ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2017, 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado.

- *Se entiende por bienes similares a lo propuesto: Provisión y/o fabricación de insumos para molinos de planta alcoholera*

FACTURACIONES DE WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN

Fecha	Contrato Nº	N° de Factura	Monto Gs.
17/1/2017		001-001-0000616	103.200.000
9/2/2017		001-001-0000619	34.650.000
9/2/2017		001-001-0000620	50.600.000
21/2/2017		001-001-0000622	85.192.800
21/2/2017		001-001-0000475	89.100.000
22/2/2017		001-001-0000628	69.300.000
8/3/2017		001-001-0000629	127.050.000
9/3/2017		001-001-0000630	8.272.000
9/3/2017		001-001-0000631	69.300.000
9/3/2017		001-001-0000632	25.650.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

24/3/2017		001-001-0000636	50.600.000
17/4/2017		001-001-0000639	138.680.000
17/4/2017		001-001-0000640	46.002.000
21/4/2017		001-001-0000643	143.948.200
24/4/2017		001-001-0000644	15.345.000
11/5/2017		001-001-0000648	430.800.000
5/6/2017		001-001-0000651	107.796.700
5/6/2017		001-001-0000652	56.485.000
25/7/2017		001-001-0000657	37.950.000
1/8/2017		001-001-0000661	69.200.000
9/8/2017		001-001-0000664	51.238.000
21/8/2017		001-001-0000669	207.269.200
7/9/2017		001-001-0000673	166.308.000
2/10/2017		001-001-0000678	110.687.500
		Sub total año 2017	**2.294.624.400**
27/2/2018		001-001-0000776	
13/3/2018		001-001-0000779	152.780.000
13/3/2018		001-001-0000780	224.418.000
13/3/2018		001-001-0000782	306.000.000
13/3/2018		001-001-0000783	88.014.000
13/3/2018		001-001-0000786	161.300.000
13/3/2018		001-001-0000787	272.800.000
3/4/2018		001-001-0000788	81.950.000
10/4/2018		001-001-0000790	58.248.000
18/4/2018		001-001-0000791	421.720.000
		Sub total año 2018	**1.767.230.000**
		TOTAL DE CONTRATOS	**4.061.854.400**

Promedio de los 2 años de fact.	**2.030.927.200**	**cumple**
Monto de la Oferta	5.205.244.796	
35% de la Oferta	1.821.835.679	

La firma WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, CUMPLE con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el PBC.

4.7 Margen de Preferencia

El Comité de Evaluación no aplico el criterio del margen de preferencia debido a que el único oferente calificado es la firma WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN

4.8. *Criterio para desempate de ofertas*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

5. Observaciones en el Acto de Apertura:

El representante de la firma WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN observo cuanto sigue:

"La firma María Julia Planas no presenta ningún documento que pueda justificar experiencia previa"

"ANIBA S.A. no presenta en algún ítems marca, formulario de oferta no corresponde a PBC. No presenta experiencia previa, no presenta documentos contables"

Respuesta del Comité: Las ofertas de las firmas *ANIBA S.A y Fierros Guaraní de Maria Julia Planas, fueron Descalificadas por los argumentos mencionados en el punto 4.2*

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Este comité antes de continuar con el análisis de la adjudicación verifica cuanto sigue:

- *El presupuesto total previsto por PETROPAR es de Gs. 4.922.975.712*
- *La mejor oferta, perteneciente a la firma WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, es de Gs. 5.205.245.192*
- *A fin de ajustar la presente adjudicación, el comité de evaluacion recomienda ajustar las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Máxima a ADJUDICAR
1	PEINE INFERIOR	Unidad	UNIDAD	5	10	10
2	PEINE SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	6	12	12
3	PEINE INFERIOR	Unidad	UNIDAD	6	12	10
4	PEINE SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	5	10	8
5	PIÑON BIHELICOIDAL	Unidad	UNIDAD	2	4	4
6	SEMI CASQUILLO DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	6	12	12
7	SEMI CASQULLO DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	4	8	8
8	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	2	4	2
9	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	1	2	2
10	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	1	2	2
11	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	Unidad	UNIDAD	3	6	6
12	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	Unidad	UNIDAD	4	8	8
13	PIÑON DE DIENTES RECTOS	Unidad	UNIDAD	3	6	6

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

14	BAGACERA P/ MOLINO	Unidad	UNIDAD	2	4	4
15	BAGACERA P/ MOLINO	Unidad	UNIDAD	1	2	2
16	TALISCA PARA CONDUCTORA METALICA DE CAÑA DE AZUCAR	Unidad	UNIDAD	300	600	600
17	Tacos de goma	Unidad	UNIDAD	50	100	100
18	Tacos de goma	Unidad	UNIDAD	10	20	20
19	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	Metros	UNIDAD	20	40	30
20	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	Metros	UNIDAD	20	40	30
21	MANCHON DE ACOPLE PARA MOLINO EN ACERO FUNDIDO	Unidad	UNIDAD	6	12	12
22	METAL PATENTE PARA FUNDIR EN COJINETES DE TURBINA	Kilogramos	UNIDAD	100	200	200
23	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE CAÑA	Metros	UNIDAD	1.500	3.000	2.800
24	RETEN PARA CABEZOTE HODRAULICO	Unidad	UNIDAD	15	30	30
25	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE BAGAZO	Unidad	UNIDAD	600	1.200	1.000
26	BUJE PARA CADENA INTERMEDIA	Metros	UNIDAD	600	1.200	1.000
27	TELA PARA ZARANDA	Metros	UNIDAD	75	150	150
28	BULON PASANTE PARA TAPA LATERAL DEL MOLINO	Unidad	UNIDAD	2	4	4
29	TALISCA PARA CONDUCTORA DE BAGAZO	Unidad	UNIDAD	50	100	100
30	RODETE	Unidad	UNIDAD	5	10	10
31	RODETE	Unidad	UNIDAD	2	4	4
32	RODETE	Unidad	UNIDAD	2	4	4
33	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	15	30	30
34	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	6	12	12
35	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	6	12	12
36	SEMICASQUILLO DE MATERIAL DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	7	14	14
37	LAMINA COMPRIMIDA C/ REFUERZO DE ACERO	Kilogramos	UNIDAD	20	40	27

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional SBE Nro. 032/2019 de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total mínimo	Precio total Máximo
17										

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

								(IVA incluído)		
1	PEINE INFERIOR	Unidad	UNIDAD	5	10	WILKO	PARAGUAYA	7.980.000	39.900.000	79.800.000
2	PEINE SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	6	12	WILKO	PARAGUAYA	8.150.082	48.900.492	97.800.984
3	PEINE INFERIOR	Unidad	UNIDAD	6	10	WILKO	PARAGUAYA	7.500.000	45.000.000	75.000.000
4	PEINE SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	5	8	WILKO	PARAGUAYA	9.648.500	48.242.500	77.188.000
5	PIÑON BIHELICOIDAL	Unidad	UNIDAD	2	4	WILKO	PARAGUAYA	65.746.332	131.492.664	262.985.328
6	SEMI CASQUILLO DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	6	12	WILKO	PARAGUAYA	22.093.250	132.559.500	265.119.000
7	SEMI CASQULLO DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	4	8	WILKO	PARAGUAYA	18.625.000	74.500.000	149.000.000
8	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	2	2	WILKO	PARAGUAYA	26.252.444	52.504.888	52.504.888
9	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	1	2	WILKO	PARAGUAYA	31.060.491	31.060.491	62.120.982
10	CAJA DE COJINETE DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	1	2	WILKO	PARAGUAYA	27.097.500	27.097.500	54.195.000
11	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	Unidad	UNIDAD	3	6	WILKO	PARAGUAYA	21.815.754	65.447.262	130.894.524
12	BRIDA BIPARTITA DE ACERO CARBONO	Unidad	UNIDAD	4	8	WILKO	PARAGUAYA	23.368.521	93.474.084	186.948.168
13	PIÑON DE DIENTES RECTOS	Unidad	UNIDAD	3	6	WILKO	PARAGUAYA	82.022.291	246.066.873	492.133.746
14	BAGACERA P/ MOLINO	Unidad	UNIDAD	2	4	WILKO	PARAGUAYA	17.287.500	34.575.000	69.150.000
15	BAGACERA P/ MOLINO	Unidad	UNIDAD	1	2	WILKO	PARAGUAYA	15.578.000	15.578.000	31.156.000
16	TALISCA PARA CONDUCTORA METALICA DE CAÑA DE AZUCAR	Unidad	UNIDAD	300	600	WILKO	PARAGUAYA	563.333	168.999.900	337.999.800
17	Tacos de goma	Unidad	UNIDAD	50	100	WILKO	PARAGUAYA	317.900	15.895.000	31.790.000
18	Tacos de goma	Unidad	UNIDAD	10	20	WILKO	PARAGUAYA	312.650	3.126.500	6.253.000
19	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	Metros	UNIDAD	20	30	WILKO	PARAGUAYA	3.320.000	66.400.000	99.600.000
20	GOMA EN PLANCHA DE INSERCIÓN DE TELA	Metros	UNIDAD	20	30	WILKO	PARAGUAYA	4.112.000	82.240.000	123.360.000
21	MANCHON DE ACOPLE PARA MOLINO EN ACERO FUNDIDO	Unidad	UNIDAD	6	12	WILKO	PARAGUAYA	14.666.829	88.000.974	176.001.948
22	METAL PATENTE PARA FUNDIR EN COJINETES DE TURBINA	Kilogramos	UNIDAD	100	200	WILKO	PARAGUAYA	671.750	67.175.000	134.350.000
23	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE CAÑA	Metros	UNIDAD	1.500	2.800	WILKO	PARAGUAYA	180.667	271.000.500	505.867.600
24	RETEN PARA CABEZOTE HODRAULICO	Unidad	UNIDAD	15	30	WILKO	PARAGUAYA	2.560.000	38.400.000	76.800.000
25	BUJE Y PERNO PARA CADENA TRANSPORTADORA DE BAGAZO	Unidad	UNIDAD	600	1.000	WILKO	PARAGUAYA	107.118	64.270.800	107.118.000
26	BUJE PARA CADENA INTERMEDIA	Metros	UNIDAD	600	1.000	WILKO	PARAGUAYA	115.125	69.075.000	115.125.000
27	TELA PARA ZARANDA	Metros	UNIDAD	75	150	WILKO	PARAGUAYA	186.660	13.999.500	27.999.000
28	BULON PASANTE PARA TAPA LATERAL DEL MOLINO	Unidad	UNIDAD	2	4	WILKO	PARAGUAYA	6.470.000	12.940.000	25.880.000
29	TALISCA PARA CONDUCTORA DE BAGAZO	Unidad	UNIDAD	50	100	WILKO	PARAGUAYA	595.000	29.750.000	59.500.000
30	RODETE	Unidad	UNIDAD	5	10	WILKO	PARAGUAYA	27.500.001	137.500.005	275.000.010
31	RODETE	Unidad	UNIDAD	2	4	WILKO	PARAGUAYA	28.000.000	56.000.000	112.000.000
32	RODETE	Unidad	UNIDAD	2	4	WILKO	PARAGUAYA	28.000.228	56.000.456	112.000.912
33	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	15	30	WILKO	PARAGUAYA	2.095.033	31.425.495	62.850.990
34	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	6	12	WILKO	PARAGUAYA	2.797.583	16.785.498	33.570.996
35	ROLLETE PARA CONDUCTORA DE GOMA DE MOLINO	Unidad	UNIDAD	6	12	WILKO	PARAGUAYA	3.769.250	22.615.500	45.231.000
36	SEMICASQUILLO DE MATERIAL DE BRONCE	Unidad	UNIDAD	7	14	WILKO	PARAGUAYA	20.276.102,00	141.932.714	283.865.428

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NRO 32/2019 ADQUISICION DE INSUMOS PARA MOLINO" ID 361.932

37	LAMINA COMPRIMIDA C/ REFUERZO DE ACERO	Kilogramos	UNIDAD	20	27	WILKO	PARAGUAYA	3.134.525	62.690.500	84.632.175
								Monto total	**2.602.622.596**	**4.922.792.479**

Son guaraníes:

Monto Mínimo a ejecutarse Gs. 2.602.622.596

Monto Máximo a ejecutarse Gs. 4.922.792.478

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº 999/2019
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: WILKO TORNERIA DE WALDEMAR WILLMS LOWEN, ANIBA S.A., FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS y ELECTROMEC S.A.
- Nota a los Oferentes
- Nota de respuestas a los oferentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Carla Páez | Sixto Paredes | María Luisa Ayala